

Resolución de 31 de octubre de 2016, de la Defensora del Pueblo, por la que se designa la Comisión de valoración que ha de calificar el procedimiento para la selección de Técnico especialista en Derecho Tributario, convocado por Resolución de 26 de septiembre de 2016.

En virtud de lo establecido en la base quinta de la Resolución de 26 de septiembre de 2016, por la que se convoca procedimiento para la selección de Técnico especialista en Derecho Tributario (*BOE* núm. 238, de 1 de octubre de 2016), he resuelto nombrar integrantes de la Comisión de valoración que calificará el procedimiento a las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Sánchez Saudinós, Secretario General del Defensor del Pueblo.

Vocales:

- Da Carmen Comas-Mata Mira, Directora del Gabinete Técnico de la Defensora.
- D. Francisco Virseda Barca, Técnico Jefe del Gabinete de la Adjuntía Primera.
- D. Manuel Barros Llorente, Técnico Jefe adscrito al Gabinete de la Defensora.
- Da Marta Isabel Kindelán Bustelo, Técnica Jefe del Gabinete de la Adjuntía Segunda.
- Da María Luisa González-Cuellar Serrano, Profesora Titular (acreditada para Catedrática de Universidad) de Derecho Financiero y Tributario.

Secretario: D. Francisco Vidal-Pardo Pardo, Técnico adscrito a la Secretaría General, con voz y voto.

Soledad Becerril